



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA SOACHA  
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION  
NO 41

INDIN-CODIN - 20.1

Soacha, 02 de abril de 2025

Señor (a)  
CAMILO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
camilosanrodriguez05@gmail.com  
VEREDA PANAMA  
Pacho Cundinamarca

Asunto: respuesta queja ticket 656850-20250321 sr Camilo Sánchez Rodríguez

En atención a la queja interpuesta por usted, remitida por competencia a este despacho disciplinario, de manera atenta informo que, se procedió a realizar la apertura de Indagación Previa en el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario SIE2D **EE-MESA6-2025-21** y las acciones que en derecho correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, modificada por la Ley 2094 de 2021 y la ley 2196 de 2022 Disciplinario para la Policía Nacional.

Por lo anterior, se citará en su momento a diligencia juramentada de ratificación y ampliación de la queja aportando las pruebas que tenga en su poder.

Atentamente,

Anexo: no

Teléfono:  
remsa.codin45@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**